

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 y siguientes de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, VOCENTO, S.A. (en adelante "VOCENTO") comunica la siguiente información relevante:

VOCENTO ha firmado el pasado 21 de febrero una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE EUROS (€175.274.507) (la "Financiación").

La Financiación se compone de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos:

- (a) Tramo A que se divide en:
 - (i) Subtramo A1: préstamo mercantil amortizable con vencimiento octubre 2018 por importe de setenta y cinco millones de euros (€75.000.000); y
 - (ii) Subtramo A2: préstamo mercantil "bullet" a cinco años por importe de cincuenta y cinco millones de euros (€55.000.000).
- (b) Tramo B: Línea de crédito "revolving" a cuatro años por importe de hasta cuarenta y cinco millones doscientas setenta y cuatro mil quinientos siete euros (€45.274.507).

La Financiación, que sustituye líneas bilaterales existentes, contribuye a reforzar la estructura financiera de VOCENTO y su grupo, por cuanto extiende vencimientos y unifica la gestión, y está en línea con el objetivo de mantener una posición financiera diferencial.

Han participado en la misma nueve entidades financieras de primera línea y de relación habitual con VOCENTO y su grupo.

D. Carlos Pazos

Secretario del Consejo de Administración